

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MUZZI S.A."**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de 2017, siendo las 10:30 en el domicilio ubicado en la Av. Circunvalación N° 185 y Calle Quinta, Mz. 11L villa 13 de la ciudadela "Los Olivos", se reúnen los accionistas de la compañía MUZZI S.A.

Andrés Eduardo Serrano Salgado, por sus propios derechos, propietario de 6675 acciones; **Alejandro Eduardo Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietario de 6650 acciones; **Rosa Elvira Salgado Manzano**, por sus propios derechos, propietaria de 6675 acciones. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General el Sr. **Alejandro Salgado Manzano**. Presidente, de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora **Rosa Salgado de Bruzzone**, Gerente General de la compañía. La presidencia propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2016
2. Aprobación del Balance Económico 2016 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de MUZZI S.A.

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración que los accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00.


f) **Alejandro Salgado Manzano**
PRESIDENTE


f) **Rosa Salgado de Bruzzone**
GERENTE GENERAL - SECRETARIO